



MUNICIPALIDAD DE MOROCELÍ
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO
ADMINISTRACION 2022-2026

SECRETARIA MUNICIPAL

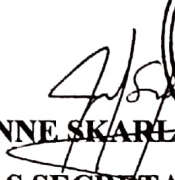
CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La suscrita Secretaria Municipal de Moroceli, El Paraíso **CERTIFICA:** que en el **Acta: No. 017-2023**, Sesión Ordinaria celebrada por La honorable corporación municipal de Moroceli, Departamento de El Paraíso el día sábado 15 de julio del 2023 a la 9:00 AM, presidida por el Sr. **Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M.**, la asistencia de la Sra. **Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera**, y de los Sres: **I; Regidor Pablo Rene Pavón, II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, VII; Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera, y VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres**, la asistencia del Sr. **Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal**. Por ante la secretaria municipal que da fe se desarrolló la siguiente agenda: **I...II...III...IV...V...VI** El Jefe de Catastro informa que se presentó a realizar inspección de un predio de terreno ubicado en los Ejidos municipales Urbanos en sitio denominado el Nanzal, Moroceli. Departamento de El Paraíso Solicitando **DOMINIO PLENO** el Sr. **IVAN JOSUE IRIAS POSSO** con identidad No. 0708-1983-00363, soltero, Perito Mercantil y Contador Público; y de nacionalidad hondureña, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: del punto uno (1) al punto dos (2) con rumbo Noreste mide cuarenta y dos (42.00) metros y colinda con calle por medio, Herederos Zamora, del punto dos (2) al punto tres (3) con rumbo Noreste mide ochenta y cuatro (84.00) metros y colinda con calle por medio, Herederos Zamora, del punto tres (3) al punto cuatro (4) con rumbo Sureste mide sesenta y cuatro (64.00) metros y colinda con calle por medio, Ana Cristina Ortiz, del punto cuatro (4) al punto cinco (5) con rumbo Sureste mide treinta y siete punto cero cinco (37.05) metros y colinda con calle por medio, Ana Cristina Ortiz, del punto cinco (5) al punto seis (6) con rumbo Sureste mide trece punto veinticinco (13.25) metros y colinda con calle por medio Ana Cristina Ortiz, del punto seis (6) al punto siete (7) con rumbo Noreste mide cincuenta y dos punto noventa (52.90)

metros y colinda con calle por medio, Ana Cristina Ortiz, del punto siete (7) al punto ocho (8) con rumbo Noreste mide cincuenta y nueve punto noventa y cinco (59.95) metros y colinda con calle por medio, Ana Cristina Ortiz, del punto ocho (8) al punto nueve (9) con rumbo Sureste mide doscientos tres (203.00) metros y colinda con calle pavimentada hacia Moroceli por medio, Herederos Irías Matamoros, del punto nueve (9) al punto diez (10) con rumbo Noroeste mide setenta y siete punto diez (77.10) metros y colinda con Herederos Irías Posso, del punto diez (10) al punto once (11) con rumbo Suroeste mide ciento uno punto treinta (101.30) metros y colinda con herederos Irías Posso, del punto once (11) al punto doce (12) con rumbo Suroeste mide ciento cincuenta y cuatro (154.00) metros y colinda con Herederos Irías Posso, del punto doce (12) al punto uno (1) con rumbo Noroeste mide doscientos seis punto noventa (206.90) metros y colinda con Herederos Irías Posso, teniendo un área total de sesenta y dos mil setecientos ochenta y cinco metros cuadrados (62,785.00 M²), equivalente a noventa mil cuarenta y nueve punto ochenta y dos varas cuadrados (90,049.82 V²), nueve manzanas más cuarenta y nueve punto ochenta y dos varas cuadradas (9 M + 0,049.82 V²), con un valor catastral de seiscientos diecinueve mil veinticinco con 00/100 centavos (L 619,025.00). Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas, de la Ciudad de Yuscarán, El Paraíso, bajo el asiento N° 81 del tomo 43 reinscrito bajo el asiento N° 64 tomo 75...1. **ACUERDOS Y RESOLUCIONES POR TANTO** la Corporación en pleno Acuerda y Aprueba **CONCEDER DOMINIO PLENO** al Sr. **IVAN JOSUE IRIAS POSSO**, previo al pago del 10% sobre el valor catastral equivalente a sesenta y un mil novecientos dos con 50/100 centavos (L 61,902.50) en la tesorería municipal. Y sin más que tratar se cerró la sesión a las 1:22 PM

F Y S Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M., F Vicealcalde Evelin Carolina Ferrera, F I; Regidor Pablo Rene Pavón, F II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, F III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, F IV Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, F V; Regidor Francisco Gerónimo Rodríguez Álvarez, F VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, F VII; Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera, F VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres, F y S Secretaria Municipal.

Extendida en el Municipio de Morocelí, Departamento de El Paraíso a los dos días del mes de agosto del dos mil veintitrés.



IVONNE SKARLET H. GALINDO R.
F Y S SECRETARIA MUNICIPAL



IRVIN EXAU RODRIGUEZ M.
F Y S ALCALDE MUNICIPAL